



OBJETO: Informe propuesta de adjudicación	
REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP01-2023-000052
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Sección de Cambio Climático Tfno.:848421490 Dirección: C/ González Tablas, 9 - 31005 Pamplona Correo-Electrónico: cambioclimatico@navarra.es

El Servicio de Economía Circular y Cambio Climático ha tramitado el expediente de contratación de “Trabajos de mantenimiento de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de Navarra en 2024 y 2025” mediante el procedimiento abierto con publicidad comunitaria, regulado en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos.

Mediante la Resolución 722E//2023, de 20 de julio, del Director General de Medio Ambiente, se aprobó el expediente y el pliego regulador de la contratación.

Mediante la Resolución 755E/2023, de 2 de agosto, del Director General de Medio Ambiente se rectificaron varios errores advertidos en el pliego regulador de la contratación.

Con fecha 16 de agosto de 2023 se publicó la licitación en el Portal de Contratación. Tras la finalización del plazo dado para la presentación de las ofertas se procedió con fecha 6 de octubre de 2023 en acto interno de la Mesa de Contratación a la apertura del sobre A de las seis empresas presentadas, DILUS INSTRUMENTACION Y SISTEMAS, S.A., ENVIRA SOSTENIBLE, S.A., DNOTA MEDIOAMBIENTE, S.L., APPLUS NORCONTROL, S.L.U., SEQUOPRO, S.L. y J AGUIRRE, S.L.

En el análisis de la documentación contenida en el sobre A se detectó un error en el correspondiente a la empresa DILUS INSTRUMENTACION Y SISTEMAS, S.A., la cual aportó en su sobre A documentación correspondiente a otra empresa. Se le requirió aclaración al respecto y respondió indicando que se trataba de un error y que no deseaba participar en este proceso, razón por la cual, la Mesa la excluyó del procedimiento.

Asimismo, en el citado análisis se detectaron las siguientes irregularidades:

APPLUS NORCONTROL, S.L.U.: incluyó en su Plan de actuación (en el sobre A) documentación que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego, corresponde incluir en el sobre B. En concreto: calibración adicional a las exigidas (mejora evaluable por fórmula objetiva) y mención a contar con un sistema de gestión ambiental certificado según la norma UNE-EN:ISO 14001, o equivalente, para las actividades objeto del contrato (criterio medioambiental evaluable por fórmula objetiva).

DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L.: incluyó en su Plan de actuación (en el sobre A) documentación que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego, corresponde incluir en el sobre B. En concreto: mención a contar con un sistema de gestión ambiental certificado según la norma UNE-EN:ISO 14001, o equivalente, para las actividades objeto del contrato (criterio medioambiental evaluable por fórmula objetiva).

J AGUIRRE, S.L.: incluyó en su Plan de actuación (en el sobre A) documentación que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego, corresponde incluir en el sobre B. En concreto: mención a contar con un sistema de gestión ambiental certificado según la norma UNE-EN:ISO 14001, o equivalente, para las actividades objeto del contrato (criterio medioambiental evaluable por fórmula objetiva).



SEQUOPRO, S.L.: incluyó en su Plan de actuación (en el sobre A) documentación que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego, corresponde incluir en el sobre B. En concreto: calibración adicional a las exigidas (mejora evaluable por fórmula objetiva) y mención a la presencia de mujeres en el equipo de trabajo (criterio social evaluable por fórmula objetiva).

Por lo anterior, la Mesa excluyó del procedimiento a las cinco empresas licitadoras citadas.

La apertura del sobre B se realizó con fecha 16 de octubre de 2023 en acto interno de la Mesa de Contratación y posteriormente se realizó la valoración de acuerdo con los criterios del Pliego.

La puntuación obtenida por ENVIRA SOSTENIBLE, S.A. fue la siguiente:

Sobre A	
Actuaciones generales	4
Mantenimiento, verificación y calibración	14
Garantía y control de calidad de los trabajos	9
Total Sobre A	27
Sobre B	
Oferta económica	39,96
Criterios sociales	4,67
Criterios medioambientales	10
Mejoras	10
Total Sobre B	64,63
Puntuación total	91,63

Por tanto, la Mesa de Contratación acordó proponer como adjudicataria a ENVIRA SOSTENIBLE, S.A. por ser la única licitadora admitida y obtener una puntuación de 91,63 puntos sobre 100 puntos posibles y encargar al Secretario de la Mesa de Contratación requerir a la licitadora la presentación de la documentación necesaria relativa a requerimientos y requisitos.

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Mesa de Contratación se reunió para realizar la valoración de la documentación y acordó solicitar aclaraciones.

Finalmente, con fecha 8 de noviembre de 2023 la Mesa de Contratación se reunió de manera telemática para realizar la valoración de la documentación aclaratoria de la documentación acreditativa del cumplimiento de requerimientos y requisitos de la persona licitadora con mejor puntuación y tras considerarla correcta elevó propuesta de adjudicación en favor de la licitadora ENVIRA SOSTENIBLE, S.A.

Por tanto, se propone:



1. Adjudicar el contrato de “Trabajos de mantenimiento de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de Navarra en 2024 y 2025” a Envira Sostenible, S.A., con CIF A33062407 por un importe de 359.443,28 € IVA excluido, lo que supone un importe total de 434.926,61 € con IVA
2. Aprobar el gasto correspondiente al coste de mantenimiento de las estaciones públicas de acuerdo a la oferta presentada, del modo siguiente:
 - 139.176,51 € con cargo a la partida 740001-74100-2130-456200: Mantenimiento de la red automática de control calidad aire o equivalente del Presupuesto de Gastos de 2024
 - 139.176,51 € con cargo a la partida 740001-74100-2130-456200: Mantenimiento de la red automática de control calidad aire o equivalente del Presupuesto de Gastos de 2025.
3. Señalar que la facturación de los trabajos de mantenimiento de las estaciones de titularidad privada se realizará directamente a sus titulares, de acuerdo con el apartado 18. Forma de Pago, del Pliego Regulador de la Contratación.
4. Liberar 15.446,49 € de la partida 740001-74100-2130-456200: Mantenimiento de la red automática de control calidad aire o equivalente del Presupuesto de Gastos de 2024 y 15.446,49 € de la partida 740001-74100-2130-456200: Mantenimiento de la red automática de control calidad aire o equivalente del Presupuesto de Gastos de 2025

Pamplona, 21 de noviembre de 2023

El Jefe de la Sección de Cambio Climático	VºBº Interventora Delegada
Javier Vera Janín	Nancy Sesma Fernández